



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0263

Ciudad de México, a 22 de abril de 2016

**JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados**

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- Diputado, en cuanto a estas declaraciones del vicecoordinador del PAN, Federico Döring, que acusó al Presidente de que les plagió la propuesta al PRD, ¿qué opinión le merece?, digo, los defendió más el panista.

RESPUESTA.- Perdón, ¿a cuál de todas?

PREGUNTA.- La de mariguana.

RESPUESTA.- Creo que más allá del reclamo de autorías de la iniciativa o de las iniciativas que el día de ayer envió el Presidente al Senado de República, lo importante yo creo que es el avance que en sí mismo constituye en el entendimiento de que la política prohibicionista que se instaló como estrategia de gobierno para el combate al crimen organizado vinculado con el tráfico de estupefacientes y de las adicciones, eso fue un fracaso y que, por lo tanto, hay que implementar otro tipo de estrategias.

Hay que, desde luego, analizar todo con mucho detenimiento, lo que el presidente Peña envió al Senado de la República, porque de lo que yo sé hasta ahora, es que no contiene -por ejemplo- cómo va a entrar el Estado, el gobierno de la República a regular todo lo que tiene que ver con la producción y la comercialización de la mariguana tanto para uso medicinal como para uso personal.

Porque aunque eluden, por parte del gobierno, el tratar el uso de la mariguana, como lo señaló la Corte, a un derecho humano que

reclamaron cuatro personas y que dice que a éso él se va a seguir oponiendo, el hecho mismo de modificar y llegar hasta 28 gramos la cantidad de mariguana que para consumo personal puede portar alguien sin que sea un delito y, por lo tanto, no ver a los consumidores como delincuentes, eso ya es -en sí mismo- admitir que la mariguana puede ser sujeta de un uso personal con fines no medicinales.

Entonces, yo les subrayo que la iniciativa que ayer se publicó y que seguramente la presentaremos en tribuna en los días que vienen de la próxima semana, fue consensuada con los padres de Grace, la familia Elizondo y tiene, por lo tanto, este aval para que no se pierda en el conjunto de deliberaciones que se han desarrollado.

Pero, yo les digo una cosa: Estoy absolutamente seguro de que si nosotros, desde las cámaras, no hubiéramos impulsado este debate y de que si nosotros no hubiéramos convocado a expertos en la materia con distintos puntos de vista y desde distintos ámbitos institucionales y personales; si no hubiéramos hecho todo esto, el gobierno no hubiera llegado a esta conclusión.

Yo creo que se vio, desde luego, forzado a enviar estas iniciativas en los términos en que las hizo llegar al Senado de la República por esta exigencia nacional como resultado también de este debate; cosa que celebro que se haya dado, por supuesto.

Hay quienes lo ven como algo todavía “insuficiente”, vamos a ver cómo hacemos que sea -por decirlo de esta manera- lo más suficiente posible en el debate legislativo.

PREGUNTA.- ¿El PRD, las bancadas en el Congreso, irán por una despenalización total de la mariguana aprovechando esta iniciativa o no?

RESPUESTA.- Hay ya presentadas, de hecho, iniciativas por parte del PRD que apuntan en este sentido.

Yo sé que va a ser muy difícil que logremos que se acepte una legalización así amplia, a la manera en que lo han hecho otros países, recientemente, particularmente, Uruguay; va a ser muy difícil que lleguemos a este punto. Pero lo que ya se ha avanzado, son pasos muy importantes, hay que reconocerlo. Pueden ser calificados de “insuficientes” pero son un paso o son pasos

significativos que van a ayudar a cambiar toda la perspectiva del tratamiento de adicciones y del combate a todo lo que tiene que ver con la delincuencia organizada vinculada con el tráfico de estupefacientes.

PREGUNTA.- Sobre el tema de la planta “Pajaritos” ¿qué exigencia tienen los legisladores para la investigación sobre la empresa Mexichem? que al parecer tiene responsabilidad en esta explosión, sobre los muertos que ha habido y los cientos de heridos. Y quería preguntarte también ¿por qué tus guaruras no nos dejan acercarnos contigo? Aquí está un señor atrás de mí que te tiene que cuidar.

RESPUESTA.- No sé quién esté impidiendo pues siempre me reúno con ustedes, no tengo...

PREGUNTA.- No podemos acercarnos a grabar porque...

RESPUESTA.- Voy a revisar; pero no son mis guaruras tampoco ¿eh? Cuidan que haya orden acá en la Cámara todo lo que sea posible sin interferir, en ningún momento, el trabajo de ustedes como informadores.

No es “al parecer” que la empresa ésta, que es la accionista mayoritaria del complejo de “Pajaritos” en la parte de clorados, no es que “al parecer” tenga responsabilidades, es que tiene responsabilidad directa la empresa y debe pagar por ella.

Debe responder a los familiares de los deudos y, desde luego, también a todo el daño que ha causado y que es una de las consecuencias, precisamente, de estos pasos que se han dado en la privatización de la Empresa Productiva del Estado más importante, que es Pemex.

Además estamos, desde luego, exigiendo que se deslinden claramente las responsabilidades y que se pague por ellas.

Hay quienes estamos convencidos de que debería haber una marcha atrás en esta entrega de la riqueza petrolera y energética de nuestro país a particulares, ante un evidente fracaso de las políticas privatizadoras.

Y no sólo debemos exigir que se den a conocer los términos en los que se dieron estos contratos, esta concesión para que llegaran a

ser accionistas mayoritarios, sino que es tiempo también de exigirle a Pemex preventivamente que abra, que dé claridad, información a la sociedad de cómo están los contratos que han ido haciendo con el conjunto de empresas privadas en el otorgamiento de concesiones, toda esta pretensión que tienen de vender líneas enteras de producción como lo señaló el director de Pemex hace apenas unos cuantos días.

Porque si no queremos que tengamos la repetición de lamentables sucesos como el de “Pajaritos” el día de antier, entonces tomemos medidas preventivas. Ahí sí es responsabilidad fundamental del gobierno, el otorgamiento de estas concesiones y el logro de estos contratos con empresas privadas.

PREGUNTA.- ¿Retirar la concesión y que no quede como el asunto de Minera México en Sonora?

RESPUESTA.- El grado de daño que causó a la sociedad, la cantidad de muertos que puede llegar no solamente a 24, como hasta ahora, sino que hay desaparecidos que probable y lamentablemente estén también ya sin vida, ojalá y no sea así; pero tan sólo lo que hoy se conoce de 24 muertos ameritaría que en este deslinde de responsabilidades, una de las consecuencias sea el retirarle la concesión, el dar por finiquitado ese contrato que le está causando daño al país y que ya provocó muertes, pérdida de vidas humanas.

Muchas gracias.

-- ooOoo --